



POR LA CUAL SE RESUELVE POSPONER LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES EN EL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO, ORGANIZADO CONJUNTAMENTE CON LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, AL NO COMPLETARSE EL CUPO MÍNIMO NECESARIO PARA INICIAR EL CURSO.-

San Lorenzo, 11 de junio de 2024
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3650 del 29/05/2024 del Prof. Arq. EDILIO MORALES, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual informa el cierre del Diplomado en Gestión de Organizaciones en el sector Cultural y Creativo, organizado conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas, al no completarse el cupo mínimo necesario para iniciar el curso.-

En tal sentido, han conversado con el Director de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) Prof. Reysneider Lara y el Coordinador del Diplomado Dr. Héctor Schargorodsky (UBA) sobre este tema y acordamos suspender el desarrollo de las clases hasta tanto se pudieran gestionar otras iniciativas tendientes a estimular el interés hacia estos contenidos.-

Por esa razón, proponen:

- 1.- Posponer el inicio de este Diplomado.
- 2.- Retornar el pago realizado por algunos de los inscriptos

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 1035/25/2023 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN ACADÉMICO DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES EN EL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO".-

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N°314/07/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL DECANATO N° 333/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA, PARCIALMENTE, LA RESOLUCION 1035/25/2023, "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN ACADÉMICO DEL DIPLOMADO EN GESTION DE ORGANIZACIONES EN EL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO".-

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 442/15/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE POSTERGAR EL INICIO DE CLASES Y EXTENDER PLAZO DE INSCRIPCIONES DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES EN EL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO, ORGANIZADO CONJUNTAMENTE CON LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FCE) DE LA UNA".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: POSPONER la realización del Diplomado en Gestión de Organizaciones en el sector Cultural y Creativo, organizado conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas, al no completarse el cupo mínimo necesario para iniciar el curso.-

Art. 2°: ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa de la FADA-UNA, realizar las gestiones para la devolución del pago realizado a las personas que ya se inscribieron en el mencionado curso.-

Art. 3°: ENCOMENDAR a la Dirección de Postgrado de la FADA-UNA, realizar las gestiones necesarias para promocionar el "Diplomado en Gestión de Organizaciones en el sector Cultural y Creativo" e informar cuando se reúna la cantidad establecida.-

Art. 4°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
residente del Consejo Directivo